



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La Plata, 24 de Mayo de 2018

**VISTO**

la presentación efectuada por la Dirección de Asuntos Reglamentarios, a fs.1, y

**CONSIDERANDO**

el dictamen de la Comisión Asesora de Asuntos Reglamentarios a fs. 2, y

**ATENTO**

A la Resolución HCD N° 112/18, Reglamento de Préstamo de Bicicletas,

-- El H. Consejo Directivo en su reunión de fecha 24/5/2018 por unanimidad (16 votos)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A REGISTRO DE ASPIRANTES** para la convocatoria de préstamo de bicicletas de la Facultad de Informática 2018.

**ARTICULO 2°.-** Se asignarán las bicicletas por el período junio-agosto, renovable hasta fin de año. La Secretaría de Planificación, Infraestructura y Recursos evaluará en la segunda quincena del mes de agosto la actividad académica realizada por el beneficiario en el primer semestre del año lectivo y la revisión del estado de la bicicleta; de acuerdo a la evaluación el préstamo podrá ser renovado. El beneficiario devolverá la bicicleta a la Facultad hasta el 21/12/18.

**ARTICULO 3°.-** Podrán inscribirse quienes cumplan con los requisitos establecidos en la resolución HCD N° 112/18, Reglamento de Préstamo de Bicicletas.

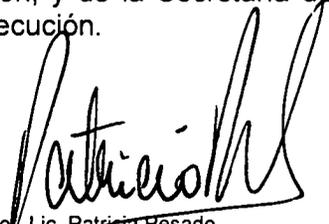
- Ser estudiante regular de grado de cualquiera de las carreras de nuestra Facultad.
- Presentar la solicitud en el plazo fijado por la convocatoria.

**ARTICULO 4°.-** Los aspirantes deberán completar y entregar firmado el formulario de solicitud, que se adjunta como Anexo 1 y estará disponible en la web de la Facultad.

**ARTICULO 5°.-** Fijar como **PERIODO de INSCRIPCIÓN** desde el 28 de mayo y hasta el 1° de junio de 2018 en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs. en la oficina de Mesa de Entradas de la Facultad de Informática.

**ARTICULO 6°.- REGISTRESE** por Mesa de Entradas y Archivo. PASE -a sus efectos- a la Dirección de Difusión y Comunicación Institucional para su difusión, y de la Secretaría de Planificación, Infraestructura y Recursos para su conocimiento y ejecución.

  
Prof. Dr. Marcelo Naiouf  
Secretario Académico

  
Prof. Lic. Patricia Pesado  
Decana

**Resolución H.C.D. N° 113/18**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PRESTAMO DE BICICLETA

APELLIDO Y NOMBRE	
CARRERA	
LEGAJO	
DNI	
DOMICILIO REAL	
DOMICILIO LEGAL	
TELEFONO FIJO DE CONTACTO	
TELEFONO CELULAR	

.....  
FIRMA DEL INTERESADO